

# PROGRAMA SAFER DE AGUA POTABLE REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR

## Grupo Asesor del Fondo Seguro y Asequible para la Equidad y Resiliencia (SAFER)

11 de agosto de 2023

### Paquete de Materiales para la Reunión

*Por favor revise este documento antes de la reunión*

---








Tema #1: Borrador del Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24 .....	2
Tema #2: Actualización del Sitio Web SAFER .....	10
Noticias para el Grupo Asesor SAFER.....	12
Legislación de 2023 Relacionada con el Programa SAFER .....	15

# Tema #1: Borrador del Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24

## PROPUESTA DE PRIORIDADES PARA EL AÑO FISCAL 2023-24

Basado en la Evaluación de Necesidades de 2023 y los aportes del Grupo Asesor SAFER, los gastos con cargo al Fondo para Agua Potable Segura y Asequible (SADW<sup>1</sup>) para el Año Fiscal (FY<sup>2</sup>) 2023-24 se centrarán en aportar soluciones a comunidades pequeñas y desfavorecidas<sup>3</sup> (DACs<sup>4</sup>) y hogares con bajo ingreso<sup>5</sup>. Las prioridades se identifican en la Ilustración 1 sin orden de prioridad. Sin embargo, las necesidades de sistemas fallando se priorizarán sobre las necesidades de sistemas en-riesgo.

### Ilustración 1 – Prioridades del Gasto del Fondo para Agua Potable Segura y Asequible para el Año Fiscal 2023-24

	Emergencia o necesidad urgente de financiamiento (solamente cuando no hay otros fondos disponibles).
	Sistemas de agua no conformes con los estándares primarios de agua potable o en riesgo de fallar, incluyendo los que dependieron de agua embotellada o transportada en los últimos tres años.
	Diligencia y promoción de consolidaciones a nivel regional, incluyendo los pequeños sistemas estatales y los pozos domésticos cerca de límites de redes de agua.
	Simplificación de la planificación a través de asistencia técnica.
	Provisión de soluciones temporales y esfuerzos de planificación de soluciones a largo plazo para “state smalls” y pozos domésticos.
	Apoyo con operaciones y mantenimiento directos para ayudar a los sistemas de agua que se enfrentan a mayores cargas de asequibilidad.
	Garantía de asistencia distribuida de acuerdo con la Resolución de Equidad Racial y el Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua.

<sup>1</sup> Safe Affordable Drinking Water, SADW por sus siglas en inglés.

<sup>2</sup> Fiscal Year, FY por sus siglas en inglés.

<sup>3</sup> “Comunidades Desfavorecidas” es una comunidad donde el Ingreso Mediano por Hogar es inferior a un 80% del Ingreso Mediano por Hogar anual a nivel del estado.

<sup>4</sup> Small, Disadvantaged Communities, DACs por sus siglas en inglés.

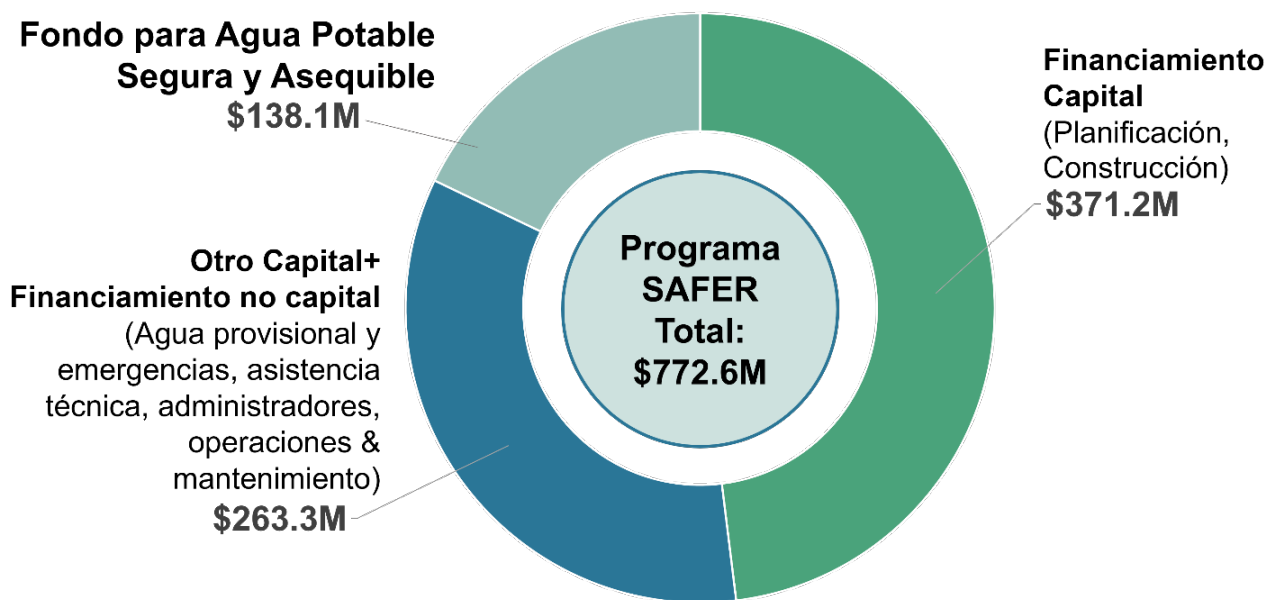
<sup>5</sup> “Hogar con Bajo Ingreso” es un hogar dentro de la zona de servicio de un sistema de agua comunitario donde el Ingreso Mediano por Hogar es inferior a un 80% del Ingreso Mediano por Hogar anual a nivel del estado, o un hogar cuyo ingreso es menor a un 200% del umbral federal de pobreza.

## FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA SAFER

La Ilustración 2 presenta el financiamiento proyectado disponible para el Año Fiscal 2023-24 dentro del Programa SAFER. Esto incluye el Fondo para Agua Potable Segura y Asequible así que el financiamiento complementario por parte de diferentes recursos como las asignaciones del Fondo General<sup>6</sup>, los fondos de bonos generales, y las subvenciones de capitalización del Fondo Rotatorio del Estado para el Agua Potable (DWSR<sup>7</sup>).

Se prevé que aproximadamente \$773 millones de dólares estarán disponibles para el Programa SAFER. Para más información, consulte el Cuadro 1 del Borrador de Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24.

**Ilustración 2 – Financiamiento Previsto para el Programa SAFER FY 2023-24  
(Fondo SADW plus financiamiento complementario)**



<sup>6</sup> Se proporciona información adicional sobre las asignaciones del Fondo General en el Apéndice B. El Plan de Uso Previsto del Fondo Rotatorio del Estado para el Agua Potable sirve como un Plan de Implementación para algunas asignaciones y contiene limitaciones sobre los recipientes elegibles, tipos de proyecto, y de financiamiento.

<sup>7</sup> Drinking Water State Revolving Fund, DWSRF por sus siglas en inglés.

## PROPUESTA DE OBJETIVOS DE ASIGNACIÓN DE FONDO SADW PARA EL AÑO FISCAL 2023-24

Casi \$130 millones de dólares estarán disponibles por parte del Fondo para Agua Potable Segura y Asequible para asistencia local y operaciones del estado. Se incluye un balance no usado de \$23.5 millones de dólares proviniendo de años fiscales anteriores. Los objetivos de asignación indicados en el Cuadro 1 más abajo incluye las siguientes propuestas de financiamiento:

- El Fondo para Agua Potable Segura y Asequible:
  - Seguirá centrándose en soluciones para pequeñas comunidades desfavorecidas y hogares de bajo ingreso.
  - En comunidades pequeñas y medianas<sup>8</sup> no desfavorecidas, incluirá proyectos que abordan impactos a la salud pública o esfuerzos de consolidación.
- Los programas a nivel del condado y regionales proveerán soluciones temporales de agua (por ejemplo, agua embotellada o transportada) y soluciones a largo plazo para abordar la calidad del agua y los impactos de la sequía de los pequeños sistemas de agua y pozos domésticos En-Riesgo.
- \$30 millones de dólares para el nombramiento de Administradores, que asistirían de 10 a 15 sistemas de agua designados adicionales.
- \$30 millones de dólares para la construcción de soluciones aportando generadores de respaldo a 30 sistemas prioritarios en respuesta a los requisitos de la Ley del Senado 552, y para complementar programas existentes que financien una extensión de servicio o el reemplazo/repelación de pozos en zonas contaminadas o de pozos secos.
- \$20 millones de dólares para operaciones y mantenimiento directos (O&M<sup>9</sup>) para ayudar a más de 30 sistemas usando un proceso simplificado. Las operaciones y mantenimiento empezarán con sistemas de agua de pequeñas comunidades desfavorecidas con importantes cargos de asequibilidad según la Evaluación de Asequibilidad de 2023. Estas comunidades pagan una tarifa del agua mayor a un 2.5% del Ingreso Mediano por Hogar de la comunidad.
- \$15 millones de dólares para acuerdos de Asistencia Técnica (TA<sup>10</sup>) que cubrirían las siguientes necesidades: Punto de Uso/Punto de Entrada pilotos, interacción entre la comunidad y los socios financieros, y Asistencia Técnica para Sistemas de Agua Públicos asociados con la implementación del Programa de Financiamiento de Operaciones y Mantenimiento Directos.

---

<sup>8</sup> Un “sistema de agua comunitario mediano” es un sistema que abastece hasta 30.000 conexiones de servicio o a 100.000 personas.

<sup>9</sup> Operations and Maintenance, O&M por sus siglas en inglés.

<sup>10</sup> Technical Assistance, TA por sus siglas en inglés.

**Cuadro 1 – Objetivos de Asignación del Fondo para Agua Potable Segura y Asequible  
para el Año Fiscal 2023-24**

Categoría de Sistema de Agua	Tipo de Solución					
	Provisión Temporal de Agua y Emergencias	Asistencia Técnica (incluye planificación) <sup>1</sup>	Administrador <sup>1</sup>	Planificación <sup>1,2</sup>	Apoyo O&M Directo <sup>1</sup>	Construcción <sup>2</sup>
Sistema Incumpliendo, En-Riesgo, o Consolidaciones	\$5M	\$15M	\$30M	\$3M	\$20M	\$20M
Pequeños/Pozos Domésticos	\$10.9M		\$0	\$0	\$0	\$10M
No Comprometidos en Años Fiscales Anteriores	\$23.5M	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>SUBTOTAL POR TIPO DE SOLUCIÓN</b>	<b>\$15.9M (\$39.4M)</b>	<b>\$15M</b>	<b>\$30M</b>	<b>\$3M<sup>2</sup></b>	<b>\$20M</b>	<b>\$30M<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL<sup>3</sup></b>						<b>\$113.9M (\$137.4M)</b>
Otras Necesidades del Programa (Reservado)	Proyectos Piloto	Contratos	Costos de Personal			
	\$0	\$1.5M	\$14.6M			
<b>TOTAL<sup>3</sup></b>						<b>\$130M (\$153.5M)</b>

<sup>1</sup> Tipo de solución que provee apoyo con operaciones y mantenimiento directos y/o indirectos.

<sup>2</sup> Aproximadamente \$635 millones de dólares estarán disponibles por parte del Programa SAFER (por ejemplo, financiamiento que no es del Fondo SADW) para planificación y proyectos de construcción.

<sup>3</sup> El total entre paréntesis incluye los objetivos de asignación del Año Fiscal 2023-24 y los montos no comprometidos en los años fiscales anteriores.

## RESUMEN DE LAS ACTUALIZACIONES CLAVE DEL PLAN DE GASTO DEL FONDO

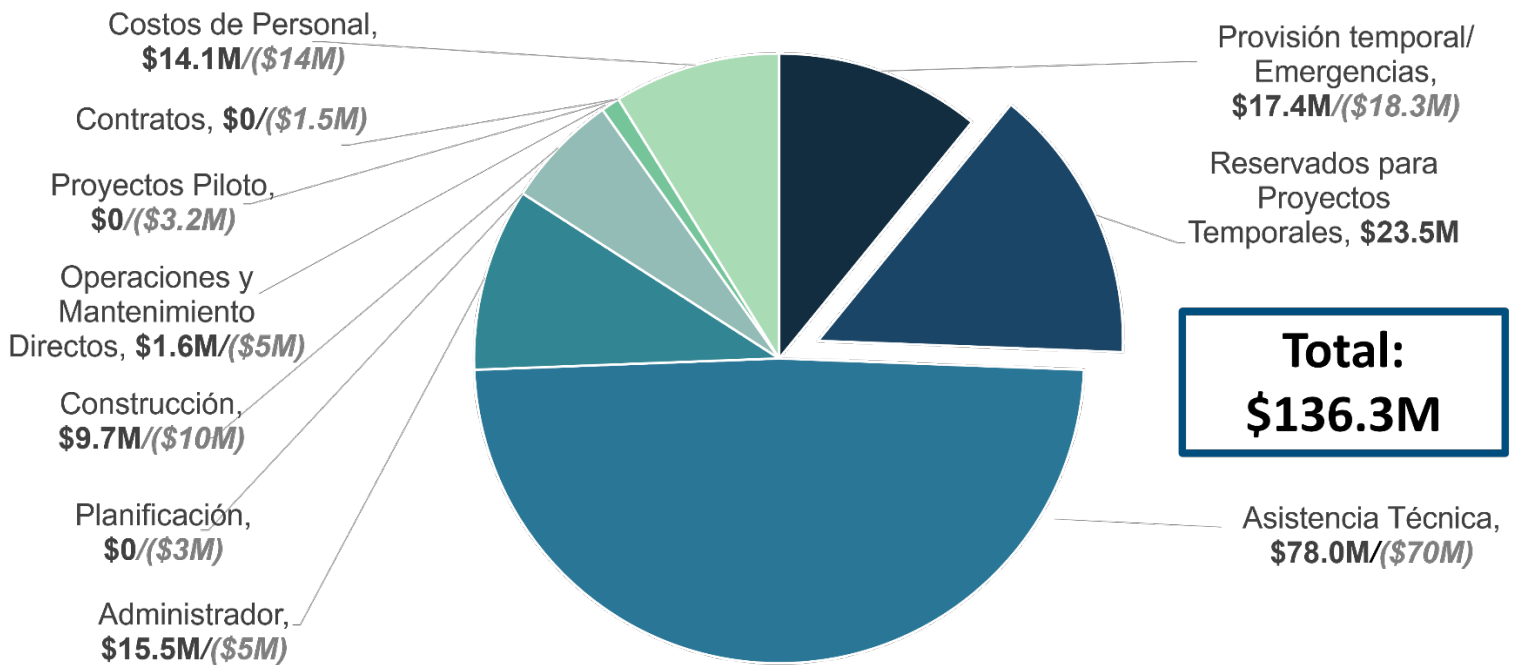
Los siguientes elementos son cambios clave a comparación del Plan de Gasto del Fondo del Año Fiscal 2022-23:

- **Equidad Racial** – actualización en el texto para estar alineado con el Plan de Acción para la Equidad Racial 2023-2025 adoptado en enero de 2023 y las acciones relacionadas con el Plan de Gasto del Fondo.
- **Auditoría del Programa para Agua Potable** – subsección desplazada a la Sección de Proceso de Financiamiento.  
Algunos elementos de eficiencia administrativa se rastrearán y reportarán en la Sección de Métricas.
- **Consideraciones Tribales** – subsección añadida para estar alineado con los nuevos requisitos de monitoreo de la Ley de la Asamblea 2877.  
Apéndice A.1 añadido para incluir la evaluación de necesidades tribales.  
Nueva Sección de Métricas para incluir la coordinación tribal en proyectos de agua potable.
- **Asistencia de O&M Directo** – detalles adicionales sobre el Programa de Financiamiento de O&M Directos para una implementación durante el otoño de 2023. Consulte la Sección IV.D.2 del Borrador del Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24 para más información.
- **Construcción** – descripción del nuevo Programa de Subvención Expedita para Agua Potable (EDWG).  
Los proyectos de construcción que pueden recibir un financiamiento al solicitar Necesidades Urgentes de Agua Potable también pueden incluir generadores de respaldo para apoyar a los sistemas de pequeñas comunidades desfavorecidas, para cumplir con los requisitos de la Ley del Senado 552.
- **Infraestructura ante Sequía** – información sobre financiamiento adicional del programa de generador de la Rural Community Association Corporation (RCAC) conforme con los requisitos de la Ley del Senado 552.  
Los sistemas elegibles pueden solicitar financiamiento para generadores de respaldo a través del proceso de Necesidades Urgentes de Agua Potable.
- **Programas para Pequeños Sistemas y Pozos Domésticos** – actualización de la descripción del programa de cofinanciamiento de la nueva Zona de Manejo de la Cuenca de Tule y nuevos programas de condado.
- **Métricas y Desempeño** – actualización de métricas para estar alineadas con el sistema de monitoreo del Programa SAFER.  
Creación de una categoría de métricas para seguir la coordinación tribal en proyectos de agua, según los requisitos de la Ley de la Asamblea 2877.

## RESUMEN DE LOS GASTOS DEL FONDO SADW DEL AÑO PASADO

La ilustración 3 desglosa la Estimación de los Gastos Asignados durante el Año Fiscal 2022-23 a cargo del Fondo SADW (hasta el 30 de junio de 2023) por tipo de solución. La Sección VI.A del Borrador de Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24 provee más detalles sobre los previos objetivos de asignación y los gastos estimados para el Año Fiscal 2022-23.

**Ilustración 3 – Fondos Comprometidos durante el FY 2022-23, por Tipo de Solución (\$ asignados/ (\$ objetivo))**



## DESEMPEÑO DEL PROGRAMA SAFER

El Cuadro 2 presenta el desempeño del Programa SAFER con el Fondo para Agua Potable Segura y Asequible y los recursos financieros complementarios para el Año Fiscal 2022-23 y establece las metas de desempeño para el Año Fiscal 2023-24.

**Cuadro 2 – Desempeño del Programa SAFER para el Año Fiscal 2022-23 (7/1/2022 - 6/30/2023)**

Categoría	Meta FY 2022-23	Progreso FY 2022-23	Conexiones Beneficiadas	Personas Beneficiadas	Asistencia Total	Meta FY 2023-24
Soluciones Provisionales	50 comunidades	110 comunidades/ escuelas (2,210 hogares)	3,361	20,659	\$3.6 M	50 comunidades
Proyectos de Asistencia Técnica	100	112 (18 planificaciones vía TA)	50,684	161,990	\$9.6 M	100
Proyectos de Planificación	10	10	4,638	17,307	\$5.1 M	25
Proyectos de Construcción	30	33 (29)	231,893 (69,830)	1.1M (117,509)	\$241.2 M (\$220.8 M)	45

El Cuadro 3 presenta el desempeño del Programa SAFER desde el 1ero de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2023.

**Cuadro 3 – Desempeño acumulativo del Programa SAFER (1/1/2019 -6/30/2023)**

Categoría	Progreso Cumulativo	Conexiones Beneficiadas	Personas Beneficiadas	Asistencia Total
Soluciones Provisionales	276 comunidades / escuelas y 4591 hogares	20,783	112,638	\$34M
Proyectos de Asistencia Técnica	383 (63 planificaciones vía Asistencia Técnica)	93,013	325,503	\$50.4M
Proyectos de Planificación	50	143,678	403,710	\$26.7M
Proyectos de Construcción <sup>1</sup>	116 (149)	175,402 (1.7M)	394,964 (9.75M)	\$510.8M (\$1.4B)

<sup>1</sup> Todos los financiamientos para asistencia temporal, asistencia técnica, planificación, y un total de \$510.8M en construcción se administran a través de la Oficina de Soluciones Sostenibles para el Agua de la Junta Estatal para las comunidades pequeñas o



desfavorecidas. Los números entre paréntesis incluyen también el financiamiento para agua potable beneficiando a comunidades más grandes.

## CALENDARIO

Lo siguiente son fechas importantes para el desarrollo del Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24:

Fecha	Meta
31 de julio de 2023	Publicación del Borrador para comentarios públicos
11 de agosto de 2023	Reunión del Grupo Asesor SAFER: Repaso del Borrador
16 de agosto de 2023	Taller de la Junta
30 de agosto de 2023	Fecha límite para comentarios públicos
3 de octubre de 2023	Board Meeting to Consider Adoption

## ENLACES

Los avisos públicos, el Borrador de Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24, y otros materiales relacionados están disponibles en: [bit.ly/SAFER-Solutions](https://bit.ly/SAFER-Solutions).

## PREGUNTAS

- ¿Qué opina de los objetivos de financiamiento?
- ¿Para qué tipos de proyectos preferiría que aumentaran o disminuyeran el financiamiento, y por qué?
- ¿Qué comentarios adicionales tiene sobre el enfoque o los objetivos de financiamiento directo de las operaciones y mantenimiento?
- ¿Hay algún tema o cuestión específico que deban debatirse en relación con el contenido del Plan de Gastos del Fondo?

## Tema #2: Actualización del Sitio Web SAFER

### RESUMEN

La primera fase de la actualización del sitio web SAFER está en curso. La actualización empieza por la página principal, la primera página que los internautas ven al acceder a sitio web del Programa SAFER. Los usuarios deben encontrar fácilmente la información que están buscando en esta página principal.

Durante la sesión de Bienvenida al Grupo Asesor SAFER en febrero de 2023, y durante la reunión del Grupo Asesor SAFER el 24 de mayo de 2023, los miembros compartieron su opinión sobre el sitio web SAFER. Recomendaron modernizar el sitio web, hacerlo más fácil de usar, y simplificar su contenido.

Las siguientes recomendaciones son sobre el formato de la página principal:

- Considerar mover “Qué hay de nuevo” hacia debajo de la página principal o crear un menú desplegable.
- Asegurarse que los iconos e imágenes sean fáciles de entender e intuitivas.

Los miembros compartieron las siguientes recomendaciones para el contenido de la página principal:

- Diferenciar claramente lo que hace SAFER y los demás programas.
- Proveer herramientas para que la gente pueda saber más sobre su agua potable.
- Incluir información sobre pozos domésticos.
- Incluir proyectos destacados, testimonios, vídeos y casos de estudio.
- Proveer una lista de sistemas retirados de la lista En-Riesgo.
- Incluir el número de personas servidas además del número de hogares servidos.
- Crear una versión del sitio web en español para mejorar la accesibilidad.







### PRÓXIMOS PASOS

Mientras se esté completando la fase 1 de la actualización, el personal seguirá reportando al Grupo Asesor SAFER. Este proceso podría durar varios meses.

Una vez que la página principal esté lista y que la estructura del sitio web esté determinada, el personal iniciará la fase 2 que implica la actualización y la creación de páginas individuales. A lo largo de la segunda fase, el personal seguirá en contacto con el Grupo Asesor SAFER para recibir comentarios sobre la actualización del sitio web.

## PREGUNTAS Y ACTIVIDADES

1. Revise los impresos que representan las categorías de la página principal del sitio web SAFER. Use Post It para añadir elementos en las categorías o para hacer comentarios.
2. Revise los iconos propuestos. Use el documento para escribir sus comentarios o proponer otros iconos que representen mejor las seis categorías de la página principal.

Ejemplos de iconos	Anotaciones
<p style="text-align: center;"><b>SABER MÁS SOBRE SU AGUA</b></p> 	
<p style="text-align: center;"><b>SOLICITAR AYUDA Y FINANCIAMIENTO</b></p> 	
<p style="text-align: center;"><b>EXPLORAR SOLUCIONES COMUNITARIAS</b></p> 	
<p style="text-align: center;"><b>GRUPO ASESOR</b></p> 	
<p style="text-align: center;"><b>LOGROS</b></p> 	
<p style="text-align: center;"><b>POLÍTICA Y DOCUMENTOS</b></p> 	

3. ¿Se debería incluir biografías y entrevistas de los miembros del Grupo Asesor en la página web del Grupo Asesor y redes sociales? ¿Qué tipo de información, formato, y plataformas recomendaría para incluir estos datos?

## Noticias para el Grupo Asesor SAFER

Esta sección del documento sirve para dar noticias sobre el programa SAFER a los miembros del Grupo Asesor SAFER. No tendremos una conversación sobre los temas mencionados abajo.

### CONVOCATORIA PARA EL GRUPO ASESOR SAFER

Los miembros del Grupo Asesor están nombrados por el Director Ejecutivo de la Junta, o su delegado, para un mandato de dos años.

Hay 9 puestos disponibles para el Grupo Asesor SAFER 2024-25. Los candidatos se seleccionarán y notificarán durante el invierno de 2023. Las candidaturas se aceptarán hasta el **30 de septiembre de 2023** incluido.

El Grupo Asesor está abierto al público, a los residentes abastecidos por un sistema de agua comunitario en una comunidad desfavorecida, un pequeño sistema de agua del estado, o un pozo doméstico. También está abierto a representantes de sistemas de agua públicos, proveedores de asistencia técnica, agencias locales, organizaciones no gubernamentales, y tribus de California.

Los siguientes miembros tienen que volver a presentar su candidatura si quieren servir otro mandato:

- Don James, Representante Tribal, Tolowa Dee-Ni' Nation
- Esther Espinoza, Resident, Propietaria de Pozo Doméstico, Riverdale Community
- Ethel See Winchell, Residente, Dobbins Community
- Isabel Solorio, Residnet, Lanare Community
- James Sullivan, Resident, Propietario de Pozo Doméstico, Mendocino
- Jennifer Hazard, Organización No Gubernamental, Rural Community Assistance Corporation
- Kassy Chauhan, Público, North Kings Groundwater Sustainability Agency
- Rami Kahlon, Sistema de Agua Público, California Water Service
- Sergio Carranza, Proveedor de Asistencia Técnica, Pueblo Unido CDC

El personal de la Junta Estatal del Agua celebrará dos sesiones virtuales para responder a sus preguntas y proveer información:

#### **Miércoles 23 de agosto, de las 6pm a 7:30pm**

Zoom: <https://bit.ly/SAFER-AG-App-QandA-8-23>

Teléfono: 1-669-444-9171

Número de reunión: 937 0658 2163

#### **Miércoles 30 de agosto, de las 11am a 1pm**

Zoom: <https://bit.ly/SAFER-AG-App-QandA-8-30>

Teléfono: 1-669-444-9171

Número de reunión: 923 1431 6843

## NOTICIAS SOBRE ASUNTOS TRIBALES

La Junta Estatal del Agua, junto con la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (US EPA), los Servicios para la Salud de los Nativos Americanos (IHS), y el Departamento de Recursos de Agua (DWR), desarrolló una Evaluación de Necesidades Tribales. La Evaluación basada en datos de US EPA, IHS y de DWR empieza a ilustrar el estado y las necesidades de agua potable de las tribus e identifica la falta de financiamiento federal que podría ser atendido por el Programa SAFER.

Gracias a esta colaboración, se determinó que 60 de las 109 tribus federalmente reconocidas<sup>11</sup> tienen sistemas de agua regulados por US EPA. Dentro de estas 60 tribus, 17 tienen sistemas de agua fallando. La Junta Estatal del Agua está trabajando con US EPA para resolver el problema de estos sistemas de agua tribales.

49 tribus federalmente reconocidas no tienen sistemas de agua regulados por US EPA. Reciben su agua de pozos domésticos, agua de superficie, y/o sistemas de agua públicos. La meta para el 2024 es entender las fuentes, estatutos y necesidades de agua potable de estas 49 tribus.

Además, parece que algunos fallos de financiamiento solamente pueden ser contemplados por el Programa SAFER. Esto incluye déficit de fondos, costos no subvencionables, necesidades urgentes, operaciones y mantenimiento, y personal. Como siempre, la Junta Estatal del Agua tratará de ayudar a cualquier tribu con soluciones de agua potable, independientemente de su reconocimiento federal.

La Evaluación de Necesidades Tribales se encuentra en el Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24, Apéndice A.1.

---

<sup>11</sup> Una tribu federalmente reconocida es una tribu Americana o una entidad tribal Nativa de Alaska que tiene una relación de gobierno a gobierno con los Estados Unidos de América, con responsabilidades, poderes, limitaciones, y obligaciones sujetas a esta designación.

## CALENDARIO SAFER

Lo siguiente son fechas provisionales de eventos relacionados con el programa SAFER:

<b>2023</b>	<b>Evento</b>
<b>18 de julio</b>	Consideración de adopción por la Junta del Plan de Uso Previsto del Fondo Rotatorio del Estado para el Agua Potable
<b>31 de julio</b>	Publicación del Borrador del Plan de Gasto del Fondo
<b>1 de agosto</b>	Inicio de la convocatoria para el Grupo Asesor SAFER
<b>11 de agosto</b>	Reunión del Grupo Asesor SAFER #3
<b>16 de agosto</b>	Taller sobre el Plan de Gasto del Fondo
<b>23 de agosto</b>	Sesión de preguntas y respuestas #1: Convocatoria del Grupo Asesor SAFER
<b>30 de agosto</b>	Sesión de preguntas y respuestas #2: Convocatoria del Grupo Asesor SAFER
<b>30 de agosto</b>	Fecha límite para proveer comentarios sobre el Borrador de Plan de Gasto del Fondo para el Año Fiscal 2023-24 (mediodía)
<b>30 de septiembre</b>	Cierre de la convocatoria para el Grupo Asesor SAFER
<b>3 de octubre</b>	Consideración de adopción por la Junta del Plan de Gasto del Fondo para el año fiscal 2023/24
<b>7 de diciembre</b>	Reunión del Grupo Asesor SAFER #4
<b>Diciembre fecha a confirmar</b>	Nombramiento de los nuevos miembros del Grupo Asesor

## Legislación de 2023 Relacionada con el Programa SAFER

A continuación se encuentra un resumen de los proyectos de ley de California que actualmente están pasando por la Legislatura y que pueden afectar directamente al Programa de SAFER, o que pueden afectar a otros programas o políticas relacionados con SAFER. Estos proyectos de ley afectarán el futuro trabajo de la Junta Estatal del Agua. Esta lista está actualizada al 10 de julio de 2023.

### ADMINISTRACIÓN

#### **AB 1495 (Stephanie Nguyen) Oficina de Asuntos Indígenas.**

Este proyecto de ley establecería una Oficina de Asuntos Indígenas en la Oficina del Gobernador que estaría dirigida por la Secretaría de la Oficina de Asuntos Indígenas. La Oficina se encargaría de los programas indígenas del estado y ayudaría a las tribus a conectarse con los funcionarios estatales. El proyecto de ley también establecería:

- Un Representante de Asuntos Indígenas en todas las agencias estatales y en todas las oficinas constitucionales.
- Un Asesor Indígena en todas las oficinas ejecutivas de las agencias estatales.

*Nota: Esta propuesta de ley no cumplió con los plazos reglamentarios de la comisión y no se tramitará en el 2023.*

### AGUA POTABLE

#### **SB 3 (Dodd) Descontinuación del servicio residencial de agua: sistema de agua comunitario.**

La Ley de Descontinuación del Servicio de Agua ([SB 998, Dodd](#); Estatutos de 2018 del Capítulo 891) actualmente exige que los sistemas públicos de agua con más de 200 conexiones de servicio tomen ciertas medidas vinculadas con la descontinuación del servicio de agua debido a la falta de pago, entre las que se incluye:

- Adoptar una política escrita de descontinuación.
- Publicar dicha política en su sitio web.
- Esperar al menos 60 días antes de descontinuar el servicio de agua de un consumidor.
- Seguir determinados procedimientos, p. ej., enviar avisos por adelantado, ofrecer un proceso de apelación y gestionar medios de pago alternativos.
- Abstenerse de descontinuar el servicio de agua en determinadas circunstancias.

Este proyecto de ley expandiría estos requisitos a los sistemas de agua que tengan menos de 200 conexiones de servicio. Esta propuesta de ley también podría requerir que la Junta Estatal del Agua provea capacitación a nivel estatal a sistemas de agua de comunidades más pequeñas para que cumplan con la Ley de Protección de Corte de Agua.

#### **SB 28 (Glazer) Financiamiento en ámbitos educativos: instalaciones escolares: Ley de Bonos para la Salud y Seguridad en Preescolares Públicos, K-12 y Universidades de 2024.**

Este proyecto de ley presentaría a los votantes Ley de Bonos para la Salud y Seguridad en Preescolares Públicos, K-12 y Universidades de 2024 ('Ley de Bonos'). Entre otras cosas, la Ley de Bonos asignaría \$150 millones para ayudar a abordar la presencia de plomo en el

agua potable de las escuelas. Las escuelas construidas antes del 1 de enero de 2010 podrían aplicar:

- A la Junta Estatal de Asignación para obtener subvenciones para evaluar la presencia de plomo en las salidas de agua; y
- Para obtener subvenciones posteriores para reemplazar las salidas de agua si las evaluaciones muestran niveles de plomo superiores a 15 partes por mil millones.

### **SB 57 (Gonzalez) Servicios públicos: desconexión del servicio residencial.**

Este proyecto de ley exigiría que determinados servicios públicos, incluidas las corporaciones de agua y las agencias locales dueñas de sistemas públicos de agua, pospongan las desconexiones de servicio de las cuentas morosas por 24 horas si la temperatura es inferior a 32 o superior a 95 grados Fahrenheit. Los servicios públicos tendrán que notificar a los contribuyentes de dicho requisito y, de tener un sitio web en internet, crear una herramienta en línea para informar desconexiones ilegales. La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua estaría autorizada a hacer cumplir estos requisitos a esos sistemas de agua.

*Nota: Esta propuesta de ley no cumplió con los plazos reglamentarios de la comisión y no se tramitará en el 2023.*

### **AB 249 (Holden) Agua: sitios escolares: pruebas de plomo: conservación.**

Este proyecto de ley exigiría que los sistemas de agua comunitarios realicen análisis de plomo en los sitios escolares dentro de su jurisdicción y que cumplan con las siguientes condiciones: (1) Reciben fondos en virtud del Título 1 de la Ley federal de Educación Primaria y Secundaria de 1965, y (2) Fueron construidos antes del 1ero de enero de 2010. Las escuelas que fueron remodeladas después del 1ero de enero de 2010 estarían exentas de la obligación de realizar análisis. Las agencias educativas y escuelas locales tendrían que adoptar acciones correctivas si los niveles de plomo detectados superan a 5 partes por billón. La Junta Estatal del Agua tendría que publicar los datos de análisis de plomo, junto con cualquier descripción de datos y avisos legales.

### **AB 541 (Wood) Ley de Agua Potable Segura de California: consecuencias de los incendios forestales: análisis de benceno.**

Esta propuesta de ley haría que la Junta Estatal del Agua exija que un sistema de agua público que experimentó un incendio forestal de 300 acres o más realice una toma de muestra y un análisis para detectar la presencia de benceno tan pronto como sea seguro hacerlo. Los lugares donde hacer las muestras incluirían la fuente de agua, las instalaciones de tratamiento y de transporte, los sistemas de distribución, o una combinación de lo anterior.

### **AB 664 (Lee) Ley de Agua Potable Segura de California: pozos domésticos.**

Este proyecto de ley exigiría que los propietarios que no consientan a participar en una consolidación o extensión del servicio ordenada por la Junta Estatal del Agua garanticen que los inquilinos de las propiedades subastadas únicamente por pozos domésticos tengan acceso a agua potable segura hasta que se convenga la consolidación. Los propietarios de viviendas en alquiler que no dan su consentimiento para la consolidación tendrán que analizar el agua de sus pozos domésticos, entregar los resultados a los inquilinos, y proporcionar o pagar por el reemplazo de servicio de agua continuo si se detectan



contaminantes. Se prohibiría a los propietarios imponer cargas o aumentos de tarifas o de alquiler únicamente como consecuencia de la obligación de realizar pruebas y entregar los resultados a los inquilinos.

#### **AB 805 (Arambula) Consolidación de agua potable: servicio de alcantarillado.**

Este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua, si hay fondos suficientes disponibles, a ordenar la consolidación del servicio de alcantarillado junto con una orden de consolidación para los sistemas de agua potable cuando tanto los sistemas receptores como los subsumidos proporcionen servicio de alcantarillado. Antes de ordenar una consolidación del servicio de alcantarillado, la Junta Estatal del Agua tendría que:

- Consultar con la junta regional de control de la calidad del agua pertinente.
- Consultar con el sistema de agua receptor.
- Realizar actividades de divulgación para los contribuyentes y residentes, incluidos los grupos comunitarios.

Finalmente, este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua a exigir que un administrador designado, además de proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera (TMF<sup>12</sup>) al servicio de agua potable de un sistema de agua designado, también proporcione TMF a cualquier servicio de alcantarillado proporcionado por ese sistema de agua designado.

*Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición del autor.*

### **BONOS/FINANCIAMIENTO/ASISTENCIA FINANCIERA**

#### **SB 336 (Umberg) Programas de subvenciones estatales: acuerdos de costos negociados.**

Esta propuesta de ley exigiría que las agencias u otras entidades estatales administrando un programa de subvención reembolsen los costos indirectos de un beneficiario de acuerdo con los porcentajes especificados que éste solicite. La ley también autorizaría a los solicitantes de subvención a pedir dicho reembolso cuando solicitan la subvención. Estas provisiones aplicarían a cualquier programa de subvención de este tipo, independientemente de si la fuente de la subvención son fondos estatales y/o federales.

#### **AB 590 (Hart) Asistencia de subvenciones y contratos financiada por el estado: pagos por adelantado.**

Este proyecto de ley autorizaría a que una agencia estatal administrativa proporcione un pago por adelantado a una entidad receptora elegible, con prioridad para las entidades receptoras y proyectos que atiendan a las comunidades desfavorecidas, de bajos ingresos y con pocos recursos.

#### **AB 619 (Vince Fong) Gobierno estatal: servicios de emergencia: proveedores de servicios sin fines de lucro.**

Este proyecto de ley autorizaría a una entidad sin fines de lucro que proporciona servicios de conformidad con un contrato con una agencia estatal a solicitar que la agencia estatal

---

<sup>12</sup> Technical, Managerial, and Financial, TMF por sus siglas en inglés.

permita que la entidad sin fines de lucro modifique el modo en que proporciona esos servicios durante una emergencia estatal. Además, si no se declara el estado de emergencia pero igualmente ocurre alguna alteración, este proyecto de ley permitiría que la entidad sin fines de lucro solicite flexibilidad en el modo de cumplir el contrato.

### **AB 682 (Mathis) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: herramienta de búsqueda en línea: solicitudes de financiamiento.**

Este proyecto de ley exigiría que la Junta Estatal del Agua actualice su herramienta de búsqueda en línea para solicitudes de financiamiento de modo que incluya la siguiente información relacionada con el estado de solicitud de financiamiento:

- Una descripción de la información adicional que requiere la junta por parte de un sistema de agua para continuar procesando la solicitud del sistema de agua.
- La fecha en que la junta solicitó al sistema de agua que proporcionara la información adicional.
- La causa de cualquier demora prolongada en el proceso de solicitud.
- Una descripción de los pasos típicos que deben realizarse antes de que se pueda ejecutar un acuerdo de financiamiento una vez recibida la solicitud completa.

### **AB 838 (Connolly) Ley de Asequibilidad del Agua y Transparencia de las Infraestructuras de California de 2023**

Desde el 1 de enero de 2025, este proyecto de ley exigiría que los sistemas públicos de agua proporcionen información a la Junta Estatal del Agua sobre la facturación a los clientes y las mejoras de infraestructura planificadas. Dicho informe incluiría:

- Información vinculada con la factura de agua media que pagan los clientes, como los montos medios y totales en dólares facturados a los clientes el año calendario anterior.
- Información y datos vinculados con los esfuerzos realizados y planificados para reemplazar la infraestructura antigua, incluido el costo total de las mejoras de infraestructura del año calendario anterior y el porcentaje de tuberías de agua reemplazadas el año calendario anterior.

*Nota: Esta propuesta de ley no salió de la comisión de asignaciones y no se tramitará.*

### **AB 885 (Luz Rivas) Contratos públicos: organizaciones sin fines de lucro.**

Este proyecto de ley establecería la Ley de Equidad para la Contratación de Organizaciones Sin Fines de Lucro de California. Entre otras cosas, esta Ley exigiría:

- Establecer una preferencia por los contratos de más de un año de duración para las agencias estatales y locales que celebren contratos con organizaciones sin fines de lucro.
- Incluir aumentos automáticos de los costos de negocios para los contratos de más de un año de duración.
- Renovar sin demora un contrato con una organización sin fines de lucro que esté cumpliendo con los objetivos de desempeño identificados en el contrato con las agencias estatales o locales.

Este proyecto de ley también incluiría requisitos de compensación de empleados para los contratistas.

**[AB 1211 \(Mathis\)](#) Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable Segura: información de sitios web en internet: actualizaciones.**

Este proyecto de ley exigiría que la Junta Estatal del Agua publique actualizaciones sobre la implementación de la ley y de los gastos del Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable Segura al menos de anualmente, en lugar de una vez cada dos años.

**[AB 1567 \(Garcia\)](#) Ley de Bonos para el Agua Potable Segura, la Prevención de Incendios Forestales, la Preparación para Sequías, la Protección contra Inundaciones, la Mitigación del Calor Extremo y el Desarrollo de la Fuerza de Trabajo de 2023.**

Este proyecto de ley promulgaría la Ley de Bonos para el Agua Potable Segura, la Prevención de Incendios Forestales, la Preparación para Sequías, la Protección contra Inundaciones, la Mitigación del Calor Extremo y el Desarrollo de la Fuerza de Trabajo de 2023, que, de ser aprobada por los votantes, autorizaría la emisión de bonos por un monto de \$15,105,000,000 para financiar proyectos para el agua potable segura, la prevención de incendios forestales, la preparación para sequías, la protección contra inundaciones, la mitigación del calor extremo y los programas de desarrollo de la fuerza laboral.

### **CALIDAD DEL AGUA**

**[AB 753 \(Papan\)](#) la Cuenta Estatal de Limpieza y Reducción de la Contaminación del Agua: transferencias de los ingresos anuales.**

Este proyecto de ley crearía la "Cuenta de Recuperación del Curso de Agua" dentro del Fondo de Permisos para la Descarga de Desechos. Esta ley exigiría que la Junta Estatal del Agua otorgue dinero a la Cuanta de Recuperación del Curso de Agua a cada junta regional de manera proporcional, basada en el dinero generado por cada región, y exigiría que las juntas regionales otorguen este dinero a terceros, dando prioridad los que realizarán proyectos con múltiples beneficios que proporcionen espacios verdes en comunidades desfavorecidas, según lo previsto.

**[AB 1115 \(Papan\)](#) Ley Barry Keene del Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo de 1989: saneamiento y redesarrollo de instalaciones antiguas.**

La ley existente establece la Ley Barry Keene del Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo de 1989 (la Ley), que exige a los propietarios de tanques de almacenamiento subterráneo paguen tarifas al Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo. La Ley autoriza a la Junta Estatal del Agua a utilizar esos fondos para pagar las actividades de limpieza y saneamiento vinculadas con las liberaciones no autorizadas de los tanques de almacenamiento subterráneo. La ley existente revoca disposiciones claves de la Ley el 1 de enero de 2026.

Este proyecto de ley extendería la fecha de revocación del Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo y sus subcuentas y programas asociados hasta el 1 de enero de 2036.

### **DERECHOS DE AGUA**

**[SB 389 \(Allen\)](#) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: determinación del derecho de agua.**

Este proyecto de ley autorizaría la Junta Estatal del Agua a investigar y averiguar si una reivindicación de derechos de agua es válida. La Junta Estatal puede emitir una orden de información en el marco de una investigación, ejecutada por el director ejecutivo de la junta, a un titular o reclamante de derechos de agua, desviador, o usuario para que proporcione la información relacionada con una desviación y uso de agua, según se especifique. Esta ley autorizaría que una desviación o un uso de agua identificado como no autorizado en virtud de la provisión se considere como una infracción.

**AB 460 (Bauer-Kahan) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: alivio provisional.**

Este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua a emitir una orden de alivio provisional para implementar o aplicar determinadas políticas estatales vinculadas con el agua, que incluyen el uso razonable y beneficioso del agua, la doctrina de fondos públicos, los objetivos o principios y pautas de calidad del agua, los flujos de agua suficientes para las presas y otras disposiciones especificadas.

Este proyecto de ley también autorizaría a la Junta Estatal del Agua a obtener órdenes de allanamiento, ajustar las responsabilidades civiles de la Junta Estatal del Agua debido a la inflación, exigir a los demandantes que agoten la vía administrativa antes de demandar a la Junta Estatal del Agua en el tribunal, y aumentar otras multas civiles vinculadas con los derechos de agua.

*Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición del autor.*

**AB 676 (Bennett) Agua: política estatal general.**

Actualmente, la ley estatal ordena que el uso de agua con fines domésticos representa el mayor uso de agua en el estado. Este proyecto de ley proporcionaría especificidades adicionales sobre los tipos de usos que calificarían como domésticos, por ejemplo:

- Sustento de seres humanos, cocina, o fines sanitarios
- Cuidado de ganado y animales domésticos
- Cuidado de jardines domésticos
- Suministro de agua por parte de sistemas de agua comunitarios, otras agencias de agua públicas, municipales e industriales y corporaciones de agua reguladas por la Comisión de Servicios Públicos.

**AB 1337 (Wicks) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: acciones de ejecución ante la escasez de agua.**

Este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua a emitir:

- Una orden de restricción para cualquier desvío, independientemente de la naturaleza del derecho, cuando el agua no esté disponible en virtud de la prioridad del derecho del desviador.
- A dictar reglamentos para aplicar las restricciones previstas en esta medida.
- Una orden de cese y renuncia cuando el titular de un derecho de agua no logre reducir las desviaciones cuando el agua no esté disponible en virtud de la prioridad de derecho del titular del derecho de agua.